



**El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco
Administración 2021-2024**

**En el marco de los festejos por el Bicentenario de la Fundación del Estado
Libre y Soberano**

C O N V O C A

Al Premio “BICENTENARIO DE JALISCO”

De conformidad a los siguientes antecedentes y bases:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 21 de agosto de 2023, la suscrita Presidenta Municipal recibí el Oficio CPL-1404-S/N-LXIII-2023, remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Jalisco, que contiene ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1404/LXIII/23, QUE AUTORIZA OTORGAR RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO”; EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, AL DEPORTISTA ENTRENADOR, JUEZ O ÁRBITRO, DIRIGENTE DEPORTIVO O PROMOTOR DEPORTIVO DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERINO, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A UNA PERSONA POR MUNICIPIO, QUE SERÁ ACREEDORA AL PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO, POR SUS LOGROS EN MATERIA DEPORTIVA Y/O POR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN QUE HAYAN REALIZADO DURANTE SU VIDA AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JALISCIENSE.

II. La iniciativa puede ser consultada en la siguiente página web, ingresando el número INFOLEJ 2571-LXII. En la liga: <https://www.congresoal.gov.mx/?q=trabajo/infolej>

Bienestar incluyente para todas y todos

III. El 29 de abril de 2023, se turnó a la Junta de Coordinación Política, Iniciativa de Acuerdo Legislativo, donde se propuso otorgar un reconocimiento por parte del Congreso del Estado de Jalisco, a una persona por municipio destacada en el fomento y desarrollo del deporte Jalisciense para que le sea entregado el PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO.

Por lo antes expuesto, emito las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos(as) quienes se registren o registren ante la Secretaría General del Ayuntamiento, acompañando la siguiente documentación:

- 1) Carta propuesta
- 2) Acta de nacimiento
- 3) Semblanza en 2 cuartillas que contenga los logros deportivos que se consideren suficientes para la candidatura.
- 4) Currículum con fotografía de la persona candidata.
- 5) Evidencia documental, fotográfica, materiales bibliográficos, audiovisuales, testimoniales o de cualquier otra índole, que se estime pertinente para acreditar los logros y trayectoria del candidato, y con los que se sustente el contenido del currículum y la semblanza presentada.
- 6) Datos de contacto de la persona candidata a recibir el premio.

SEGUNDA.- Modalidad convencional y adaptado:

- 1) Deportista
- 2) Entrenador
- 3) Juez o arbitro
- 4) Dirigente deportivo
- 5) Promotor deportivo

TERCERA.- Registro:

- 1) Cualquier persona, instituto u organismo podrán presentar propuestas de candidaturas

Bienestar incluyente para todas y todos

- 2) Podrán registrar a personalidades aun fallecidas
- 3) Deportistas retirados y/o activos

CUARTA.- El periodo para presentar las propuestas en la Secretaria General del Ayuntamiento, en la planta alta del Palacio Municipal, Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Histórico, de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas, de lunes a viernes, Municipio de Tuxpan, Jalisco, es del 21 de septiembre al 06 del mes de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

QUINTA.- Una vez cerrado el periodo de propuestas, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, mediante Sesión de Cabildo a la que asistirán los miembros del Jurado instaurado, tendrá que deliberar cuál de los candidatos inscritos es merecedor del PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO.

SEXTA.- El ganador(a) será acreedor(a) al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO A ENTREGARSE EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS.

ATENTAMENTE

Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 20 de septiembre de 2023.
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



Lic. Claudia Gil Montes
Presidenta Municipal



Lic. Vicente Pinto Ramírez
Secretario General

Bienestar incluyente para todas y todos